



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Estudiante auxiliar Programa de Formación Musical Suzuki-EMT

Convocatoria 2017-2631

División de Extensión

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Tener la calidad de estudiante de POSGRADO de la Maestría En Musicoterapia del CONSERVATORIO DE MÚSICA de la Universidad Nacional de Colombia
- Haber cursado y aprobado el 40% o más del plan de estudios de la carrera.
- Tener un P.A.P.A igual o superior a 4.6
- Preferiblemente con experiencia de manejo de grupos

5. Actividades a desarrollar:

- Prestar apoyo en la afinación de los instrumentos de los estudiantes de las clases colectivas de Estimulación Musical Temprana, que se realizaran los días sábados
- Prestar apoyo a las talleristas de Estimulación Musical Temprana en el acompañamiento musical para las clases y conciertos programados durante el semestre.
- Entregar informe final sobre las actividades llevadas a cabo durante el curso.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 12 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$1291000

8. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Los documentos deben ser entregados en Programa de Educación Permanente Facultad de Artes Unidad Camilo Torres. Calle 44 No. 45 - 67 Módulo 2 Bloque C. Oficina 202 Tel: 3165000 ext. 10930.

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

15 de septiembre de 2017 a las 10:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia tarjeta TIUN o recibo de pago.
- Horario de clases.
- Carta de motivación

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Santiago Castillo
contratacionpep_bog@unal.edu.co
Ext: 10934

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017